



01

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO No. 005-2016



Lima, 27 de mayo de 2016.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

CONSIDERANDO:

Que, don Jorge Carlos Hurtado Herrera, Secretario General del Servicio de Parques de Lima, hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 30 de mayo hasta el 03 de junio del 2016;

Que, con la finalidad de preservar la continuidad del Servicio es necesario encargar las funciones de la Secretaría General a otro Funcionario de la Institución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza No. 1784-MML y el D.S. No.005-900-PCM, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión del Consejo Directivo del SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones del Secretario General del Servicio de Parques de Lima a don Juan Francisco Ledesma Gómez Gerente Administrativo, con retención a su cargo a partir del 30 de mayo hasta el 03 de junio del 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución al Interesado y a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción No.

A: USB

Para Conocimiento y fines de cumplimiento con

Transcripción No. 27 MAY.

No.

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO Directora Administración Documentaria

JAVIER ARBULO BRYCE Presidente del Consejo Directivo SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima